

INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS

EL DOLMEN DE LARRASOIL.

OTROS DATOS PARA LA PREHISTORIA ALAVESA.

POR

ENRIQUE DE EGUREN Y BENOVA

A COSTUMBRADO el lector—que sigue de cerca la sucesiva reseña de cuanto atañe a las noticias de carácter prehistórico que conciernen a la región alavesa—, a encontrar en nuestros trabajos de investigación la relación de circunstancias derivadas de una labor exploradora más o menos amplia, parece natural advertir su atención desde el primer momento, acerca de la naturaleza del presente.

Es muy posible, que una vez conocido, lo aprecie sin interés inmediato, tanto más si se le compara con aquellos otros en los que la exploración se mostró pródiga en abundante material de estudio.

Sin embargo, justo es reconocer que, al punto de vista científico, concierne no desaprovechar el carácter más o menos negativo que uno o varios casos pueden reflejar en la experimentación, ya que de tal condición pueden deducirse consecuencias que, lejos de apartarse de la índole del asunto, contribuyen a confirmar la tesis general sobre la que el problema se asienta.

Del aludido matiz negativo, en cuanto se relaciona con la aparición de objetos de estudio, participó en su reconocimiento el dolmen de *Arrobagaña* (1); en idénticas condiciones nos hemos encontrado por lo que se refiere al dolmen de *Larrasoil*.

(1) «*Nuevas investigaciones prehistóricas en Alava*». E. de Eguren Extr. del *Anuario de Eusko-Folklore*, pág. 32, tom. V. Vitoria, 1927.

Al objeto antes indicado, no puede estimarse esta infructifera condición como suficiente motivo para relegar al olvido la exposición de otra serie de circunstancias que ofrece el dolmen en cuestión. Es más, su sola presencia, exclusivamente, justifica su obligada catalogación en la cada día más numerosa reseña dolménica del País.

EL DOLMEN DE LARRASOIL

SU RECONOCIMIENTO Y DENOMINACIÓN

Data de 1927 (2), la primera noticia de su existencia. En 31 de Julio de 1929, hemos llegado por segunda vez a su recinto con el fin de llevar a cabo su excavación.

Si bien es cierto que la cima donde se halla enclavado se conoce con el nombre de «Alto de los cristinos», expresión significativa que rememora su posición aprovechada en la última guerra civil, en cambio se designa genéricamente por *Larrasoil* a todo el lugar, denominación que permite apreciar una cierta corrupción de la originaria toponímica euzkérica.

No sería extraño que el esparcimiento de piedras que se advierte en primer término de la fot. n.º 1, de cuyo traslado se han librado las grandes piedras dolménicas, tuviese relación con la circunstancia estratégica antes apuntada.

CARACTERÍSTICAS DE SU SITUACIÓN

Representa el dolmen uno de los tres únicos casos, hasta ahora conocidos, de manifestaciones dolménicas sobre la amplia

(2) Op. cit. pág 25.

vertiente que hacia el Sur presentan las sierras de *Arlaban*, *Elguea* y *San Adrián*, en cuyas cimas se fija más o menos sinuosamente el límite de Alava y Guipúzcoa. (Fig. 1).

Podría decirse que ambos dólmenes señalan los extremos del macizo indicado. Corresponden a Poniente dos dólmenes reconocidos por nuestro compañero D. José Miguel de Barandiarán, en una de las cimas inmediatas al pueblecito de *Landa*, y cuya excavación todavía no se ha realizado. El dolmen de *Larrasoil*, señala el extremo opuesto a Oriente.

No deja de ser extraño el caso de esta ausencia de dólmenes sobre tan extensa faja de favorable orientación, y en la que concurren otras no menos apropiadas condiciones afines a la naturaleza dolménica; sin embargo, las pesquisas realizadas en su busca no han proporcionado fruto positivo hasta la fecha.

Basta ojear la fotografía indicada para advertir que, sobre el mar de nieblas que invade la llanada alavesa, descienden en serie más menos regular y separadas por profundas barrancadas, las últimas estribaciones del macizo serrano.

Todavía son aquellos barrancos paso aprovechado para desde *Landa* hasta *Zalduendo*, por *Larrea*, *Elguea*, *Ozaeta*, *Gordoa* y *Galarreta*, transponer la sierra por veredas y senderos, hoy conocidos exclusivamente por la gente de monte, trillados ayer como comunicación interregional, recorridos y estrechamente vigilados en aquella época que *Oñacinos* y *Gamboinos* dirimían sus cuestiones a la vista de sus feudos respectivos.

El examen de la fotografía muestra, a su vez, una cierta característica propia de toda la vertiente que nos ocupa. Se refiere a la desnudez del terreno, desprovisto casi por completo del robledal y hayedo tan abundante en zonas inmediatas, y que en ésta queda reducido a brotes un tanto raquíuticos, que difícilmente se abren paso entre la maraña de brezo y helechos que cubre por completo el monte.

Sin duda alguna que la despoblación forestal advertida no data de época remota; su causa parece debida a un desmesurado aprovechamiento fogueral por parte de los pueblos del llano, de pobre economía en momento no muy lejano.

Sin embargo, semejante circunstancia, parece natural relacionarla con la constitución propia del terreno; cuando menos, a ella es preciso atribuir la condición del pequeño porte que adquiere el arbolado, tanto más si se compara con el gran desarrollo que alcanza en terrenos colindantes, pero de distinta naturaleza.

En efecto, la faja objeto de examen, comprendida entre *Aznabarreta* a E. hasta muy cerca de *Arlaban* a W., es zona arenisca interpuesta entre los afloramientos calizos de las cimas serranas y la facies cretácica de sus bases.

En consecuencia, se trata de un terreno menos firme y húmedo que el calizo que sirve de asiento al bosque frondoso de robles y hayas.

EMPLAZAMIENTO DEL DOLMEN

La cima de *Larrasoil* puede considerarse como una pequeña explanada que por pérdida de inclinación forma la vertiente W. de *Aznabarreta*, como estribación que, orientada del mismo modo, parte de la gran peña *Aratz*.

Su altura es poco más de 850 metros.

El recinto no alcanza 30 metros en diámetro, para continuar el mismo declive natural de la vertiente; linda ésta a N. con el barranco *Urbiet* que sirve de separación a la gran ladera *Urkiola* en línea de orientación con los picachos de *Aizkorri*.

A S. y S W., limita su base *Mandobide* (*bide*=camino; *mando*=macho), cuya denominación especifica el uso que los arrieros hicieron en tiempos atrás de aquellos pasos.

Dominan a *Larrasoil* a E. las vertientes de *Aznabarreta* y *Urraso*.

Referida su posición a poblados inmediatos, corresponde a N. de *Zalduendo*, N-N E. de *Galarreta* y N E. de *Gordoa*.

Equidista, poco más o menos, de estos tres pueblos; sin embargo, el camino más fácil y regular se logra desde *Araya*, situada a S E.

Bien conocido es en esta villa el castillo de *Morutegi* (fot. n.º 2), situado a N W. de la misma, y levantado sobre pronunciado

escarpe calizo de difícil acceso en el monte *Morumendi*. Basta faldear el barranco inmediato, *Anakorreta*, y continuando en la misma orientación se llega a *Mandobide*, y con pequeño ascenso a *Larrasoil*.

EL RECINTO DOLMÉNICO

A primera vista, difícil resulta referir aquel conjunto de piedras areniscas a construcción dolménica, pero un examen detenido permite apreciar la presencia de un característico montículo artificial y bastante regular de 8 metros en diámetro.

En la fot. n.º 1, se advierten en primer término, algunas de las piedras que forman parte del montículo.

Poco más o menos, en el centro del reducto, aparecen otras piedras mayores que bien pronto dejan reconocer que se trata de restos de masas más grandes que han sido separadas en lascas por sus resquebrajaduras naturales.

Algunas de estas piedras conservan su posición vertical, las más han caído en pedazos lo que imposibilita señalar con precisión la extensión de la cámara sepulcral.

Como antes se indica, algunas de las piedras correspondientes a dicha cámara, han debido ser trasladadas fuera del lugar; únicamente subsiste en su posición la orientada a S., si bien caída a falta del apoyo de las otras; sus dimensiones son 1,50 metros de longitud por 1,05 metros de altura, y 0,25 metros de grueso.

De estas cifras, así como de las dimensiones del montículo, se deduce las grandes proporciones que en un principio debió alcanzar la construcción dolménica, que si no llegan a las propias de los dólmenes de la llanada (*Aitzkomendi*, en *Eguilaz*, dista unos cinco kilómetros), en cambio son mayores que aquellas que, por lo general, se aprecian en dólmenes existentes en las sierras colindantes.

Esta circunstancia, precisamente, es la que por sí ha motivado el enunciado de cuanto antecede, con el fin de señalar la presencia de este dolmen, ya que desde otro punto de vista su estudio carece de datos de interés

Si ante el hecho de presentarse el dolmen en zona arenisca y ser de tal naturaleza los materiales empleados en su construcción, detuviésemos la investigación por temor a que ésta no rindiese el fruto apetecido, quedaría el estudio a falta del conocimiento de dos datos.

Se refiere el primero, a la confirmación del supuesto de que tal constitución del terreno no es apropiada para la conservación de restos de origen orgánico, circunstancia que la experiencia nos viene demostrando en numerosos casos; en segundo lugar, de no efectuar la excavación, quedaría la duda de si algún objeto de naturaleza inorgánica podría quedar in situ sin ser reconocido y clasificado.

El interés de uno y otro caso reclamó la excavación, y a pesar del gran trabajo material que el hecho supuso y el desánimo que la realidad imponía, se llegó en todo el recinto sepulcral hasta los 0,60 metros de profundidad, en cuyo nivel apareció la peña natural del terreno.

Ni un diente ni un objeto proporcionó la detenida labor de cernido de gran cantidad de tierra, desprovista en absoluto del típico aspecto que caracteriza la propia del yacimiento dolménico.

Mezclada con abundante guijarro que dificultaba la operación de reconocimiento, hizose ésta más delicada, a consecuencia del esparcimiento de un sinúmtero de hormigas alborotadas y rabiosas al ser deshecha su vivienda, establecida en el hoyo resguardado, que un día albergó la obra de la Naturaleza que ella misma se encargó de destruir.

*
* *

En manifiesto desacuerdo se presenta este resultado negativo en la excavación del dolmen con el hallazgo de una serie de objetos de gran interés, afines sin género de duda a la época de la construcción dolménica, y que han aparecido en lugares distintos y no

muy distantes al en que aquélla está enclavada, a lo sumo un kilómetro, distancia que para el caso representa muy poco.

Antes de ocuparme de ellos, he de hacer constar que no es zona arenisca sino caliza la que corresponde a los puntos donde han aparecido; que estos lugares son más inmediatos al llano, y finalmente; que por sus condiciones de orientación son más favorables y apropiados para haber constituido motivo de probables habitaciones prehistóricas, que el recinto en que el dolmen se halla enclavado.

OTROS DATOS PARA LA PREHISTORIA

ALAVESA

La mera enumeración de los objetos a que he de referirme a continuación, es suficiente para denotar el interés de su hallazgo no sólo desde el punto de vista de su localización sino en cuanto concierne a elementos de estudio en el cuadro de la Prehistoria alavesa.

Si a primera vista parece que su casual encuentro resta algún valor a su significación, basta tener en cuenta su número y variedad de formas para merecer una reseña descriptiva, que lejos de considerarse como un estudio aislado, contribuye como elemento de comparación con otros datos análogos, registrados en parecidas condiciones.

Por cuanto puede servir de ejemplo, conviene señalar el hecho que todos los objetos en cuestión han sido recogidos por D. Germán de Zufiaur, vecino de Araya, quien una vez más demuestra su pericia y desinterés en dedicar su atención—«en ratos perdidos» como él se expresa,—a la observación de todo aquello que considera digno de recolección y estudio.

Puede parecer extraño que todos hayan sido hallados a flor de tierra; a este respecto, indicaré que han aparecido en terrenos hoy de labrantío o sitio inmediato a los mismos; probablemente esta circunstancia ha favorecido su reconocimiento, pues sin duda debieron permanecer en el espesor de la tierra vegetal hasta el momento que los prados han sido roturados hace muy poco tiempo.

Dada la proximidad entre los sitios en que fueron hallados (comprendidos en medio kilómetro cuadrado aproximadamente), resulta innecesario insistir en la apreciación que su presencia revela, como prueba del trastrueque impuesto al lugar por sucesión de civilizaciones posteriores, que impide reconocer íntacto el valioso yacimiento afín a la prehistórica.

CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS

Al hacer la descripción de cada uno se señala el nombre del término en que fué hallado, lugares todos ellos correspondientes a una misma zona, dentro de la jurisdicción de Araya.

N.º 1—(fot. n.º 3). Hacha completa, de ofita un tanto granuda por lo que su pulimento no es perfecto.

Hallada en el camino que del caserío *Garzabal* se dirige hacia el monte.

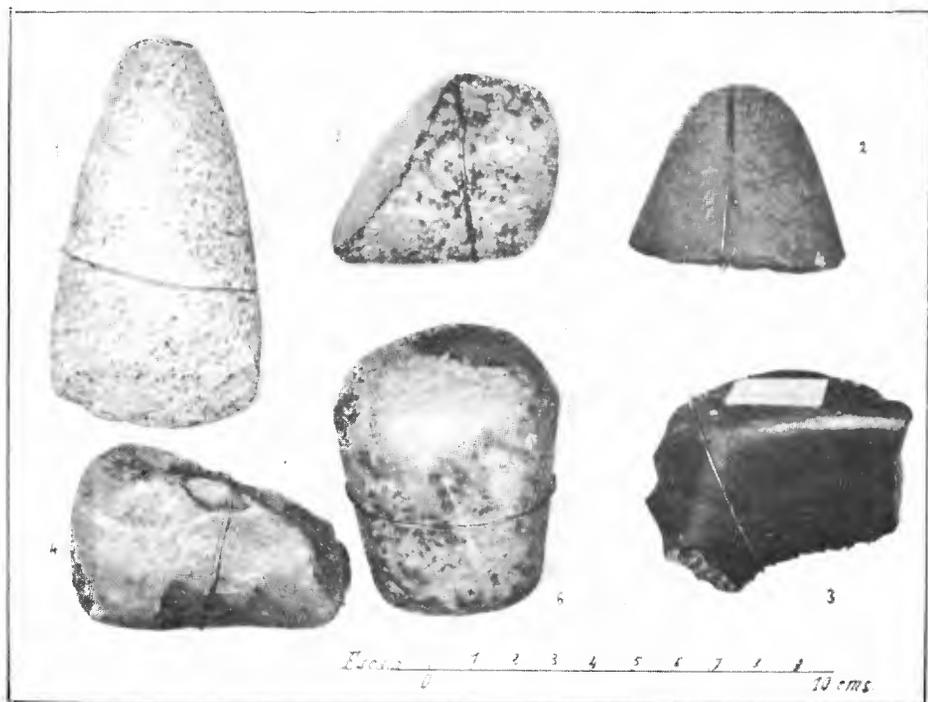
Mide 93 milímetros de longitud, por 49 mms. de latitud máxima, y 31 mms. de espesor máximo.

Representa por tales dimensiones un término medio de las generalmente encontradas en el País.

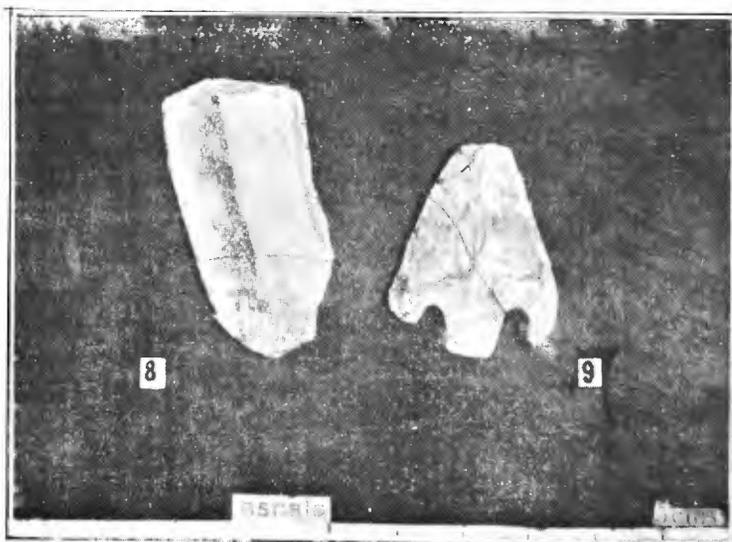
N.º 2—(fot. n.º 3). Hacha muy incompleta, y mejor, fragmento de hacha pero suficiente por su tamaño y forma para definir su origen.

Por desarrollo de sus líneas puede suponerse su longitud total en 110 mms.; con cierta imprecisión se señala la latitud máxima en 52 mms. por 29 mms. de espesor también como máximo.

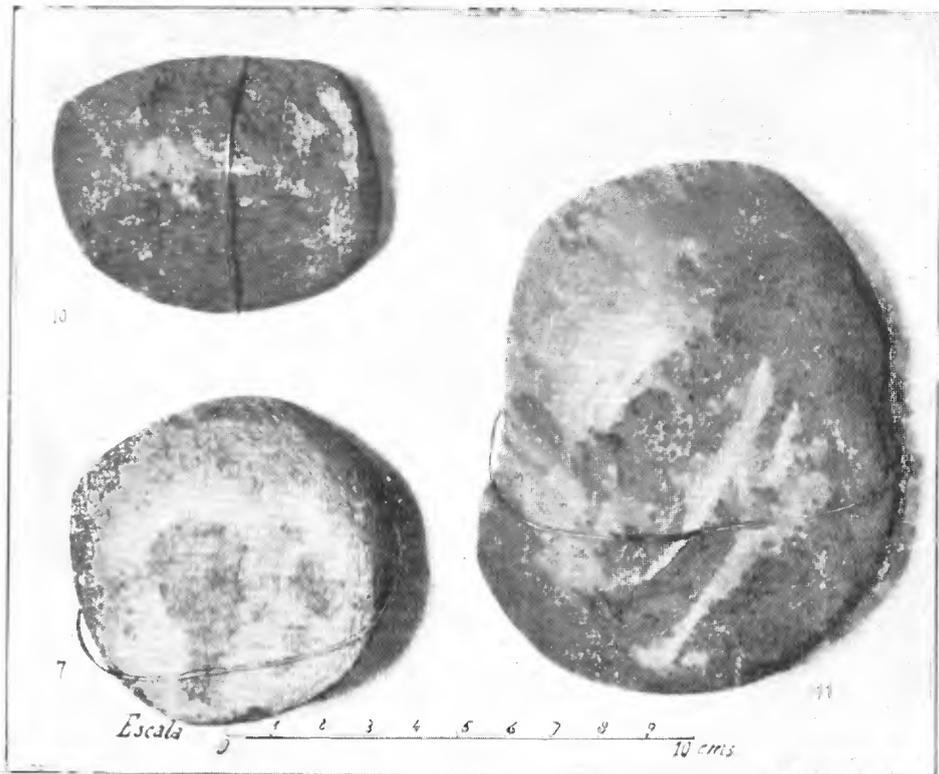
No deja de extrañar su constitución arenisca muy teñida de rojo pero sin duda la estructura compacta la capacita por su dureza para tal uso.



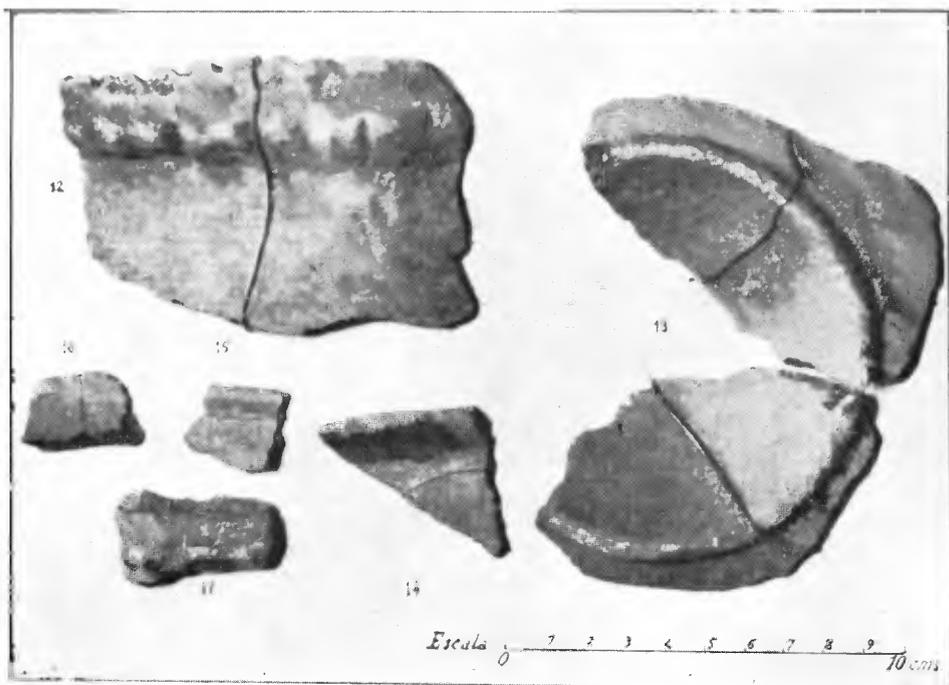
Fot. n.º 3.—Hachas y fragmentos de hacha de piedra.



Fot. n.º 4.—Raspador y punta de flecha.



Fot. n.º 5.—Percutores de asperón, ofita y cuarcita.



Fot. n.º 6.—Tipos de cerámica.

Fué encontrada en *Ballota*, término situado en el monte por el camino que del caserío *Churriturri* conduce al castillo de *Morutegi*.

N.º 3—(fot. n.º 3). Del mismo término de *Ballota*, procede un fragmento de piedra muy dura, pulido en una de sus superficies en la que se ofrece una cierta concavidad.

Es difícil referirlo a objeto alguno determinado.

N.º 4—(fot. n.º 3). Hacha notablemente desgastada debido a su constitución arcillosa, pero con el corte perfectamente definido, circunstancia ésta que con la forma no deja lugar a duda respecto a su uso no obstante la materia con que está construída; es posible, que un periodo de largo enterramiento haya alterado su naturaleza primitiva.

Su latitud máxima es de 43 mms.; su longitud probable de 79 mms.; el espesor resulta difícil precisarlo con exactitud por el desgaste que presenta.

N.º 5—(fot. n.º 3). Fragmento de hacha correspondiente al corte cuyo extremo se manifiesta perfectamente definido. En esta parte, es únicamente donde se puede apreciar su medida en latitud de 43 mms.

Ha sido hallado en una heredad del lugar denominado *Mizkiarres*, situada debajo del caserío *Churiturri*.

N.º 6—(fot. n.º 3). Fragmento de hacha correspondiente a la parte media, o más bien, hacha desposeída de ambos extremos, al parecer, por probable desgaste de los mismos.

El espesor máximo llega a 37 mms.

Procede del término de *Churiturri*, en heredad situada debajo de la *Peña de San Miguel*.

N.º 7—(fot. n.º 5). Percutor de asperón, procedente de la heredad en *Churiturri*, inmediata a la base de la *Peña de San Miguel*.

Mide 52 mms. de altura y 64 mms. de diámetro máximo.

Ambas bases están pulimentadas, pero en particular una de ellas.

N.º 8—(fot. n.º 4). Raspador incompleto de pedernal.

Ha sido hallado en la heredad de *Churiturri*, ya indicada.

Mide 42 mms. de longitud, 20 mms. de latitud, y 5 mms. de grueso máximo en la arista del dorso.

N.º 9—(fot. n.º 4). Punta de Flecha de pedernal, completamente patinado, rota en su extremidad.

Su longitud total probable llega a 36 mms.; latitud máxima en las alas 25 mms., y el espesor máximo 6 mms.

Ha sido encontrada en una heredad del término de Eguinaur, junto al sendero inmediato al riachuelo que la circunda en parte, lugar situado en la base de la vertiente S. de *Churiturri*.

N.º 10—(fot. n.º 5). Fragmento de percutor, al parecer, de ofita.

Presenta tres caras pulimentadas; mide de latitud 68 mms. y 49 mms. de altura.

Fué hallado en la heredad de *Churiturri*, bajo de la *Peña de San Miguel*.

N.º 11—(fot. n.º 5). Percutor de gran tamaño, procedente de la heredad de *Churiturri*, ya indicada.

Su naturaleza es cuarcítica, y la base pepueña está perfectamente pulimentada.

Mide 103 mms. de altura, 82 mms. de latitud, no pudiéndose precisar el espesor debido a rotura del ejemplar.

N.º 12—(fot. n.º 6). Fragmento de cerámica con borde y cenefa sinuosos.

Es de color negro en el corte, y su espesor de 8 milímetros.

Fué encontrado en la heredad ya dicha de *Churiturri*.

N.º 13—(fot. n.º 6). Cerámica, en dos fragmentos correspondientes a la base de una vasija.

Espesor: 8 mms., color negro, rosáceo en la superficie.

Procede este tipo como los siguientes del lugar inmediato a la peña llamada Azpilleta, cuya circunstancia permite deducir si tal sitio ha podido corresponder a lugar de habitación en aquella época pretérita.

N.º 14—(fot. n.º 6). Fragmento de cerámica correspondiente al borde de una vasija, que aparece curvado y liso. Espesor: 8 mms.

N.º 15—(fot. n.º 6). Fragmento de cerámica de idénticas condiciones que el anterior, pero de tipo más fino.

INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS

N.º 16—(fot. n.º 6). Fragmento de cerámica, muy diferente a los anteriores. Su espesor es de 8 mms. que va disminuyendo hasta el borde. Es negra, y roja en la superficie.

N.º 17 —(fot. n.º 6). Fragmento de cerámica de 8 mms. de espesor; de color negro, y corresponde al cordón inmediato al borde.



A mis compañeros D. Luis Heintz, D. Pedro Lorentz, D. Marcelo Alonso y D. Fidel Fuidio, mi agradecimiento por su grata compañía de excursión y su eficaz ayuda para adquirir los datos necesarios para el presente trabajo.

